

análisis de la metodología de investigación y una conclusión a manera de cierre provisorio, ya que es idea de la cátedra que esta investigación sea la estructura posibilitante de otras investigaciones posteriores.

Estos trabajos monográficos en particular, tienden a que el alumno detecte cómo los cambios estructurales profundos de la sociedad, influyen en las propuestas de diseño contemporáneas del fenómeno, y como determinan el anclaje de la memoria colectiva a esos elementos físicos según la teoría de André Chastel. Lograr el abordaje de esta problemática y la posterior reflexión sobre el fenómeno, nos parece de real importancia para los alumnos que hoy en día cursan la carrera de Diseño de Interiores en nuestra Facultad.

Me parece importante plantear en estas Jornadas de Reflexión Académica 2005, convocadas bajo el lema «Formación de Profesionales Reflexivos», que la forma más propicia para implementar la reflexión en el ámbito universitario es el ejercicio de la investigación, es decir, reflexionar desde una base científica, con un método preciso y apropiado para la disciplina en particular en que se encuentra al alumno. Este método científico, propio y característico, les provee a los alumnos los elementos idóneos para el análisis de la realidad circundante, para la observación de los fenómenos, para hipotetizar sobre lo que se ignora, para indagar sagazmente y para explorar los terrenos desconocidos; todos elementos fundamentales para el abordaje del conocimiento en la educación superior, que luego el estudiante empleará en una vida profesional fuertemente reflexiva.

## **Ética profesional y empresarial: Motivo de reflexión para el profesional en Relaciones Públicas.**

María Rosa Dominici

### **La ética. Qué tema abarcativo!, por dónde empezar?**

Comencemos por definir que es la Ética: - Ciencia que estudia los actos humanos desde el punto de vista de su bondad o maldad – podemos agregar que no es ciencia pura dado que no admite una comprobación empírica real, pero sí cabe destacar que su ignorancia trae aparejado consecuencias graves tanto en las personas como en las empresas. Es de vital importancia entonces abordar en clase este tema pues el Profesional en Relaciones Públicas debe observar en su gestión un comportamiento ético, incluso en el ámbito empresarial es una de las profesiones más expuestas en ese aspecto.

La materia en la cual hablamos y debatimos sobre Ética es Recursos Humanos y se dicta en el último año de la carrera, las experiencias vividas con los alumnos son sumamente enriquecedoras pues no solo se aborda la teoría sino que además se trabaja sobre casos reales que suponen una «conducta ética» esperada y que en realidad luego fueron resueltos en contra de los principios que rigen en la sociedad. La ética no implica exigir comportamientos prefijados pero sí nos dan los soportes o las bases sobre las cuales debe encaminarse nuestro comportamiento. El objetivo material de la Ética son los actos humanos.

En varias oportunidades nuestra Sociedad, tiende a confundir la Ética con la Técnica, sepamos diferenciar correctamente

ambos conceptos, la Técnica es lo que se puede hacer y la Ética es lo que debe hacerse, ambos constituyen aspectos que a veces coinciden y otras no, es decir, podemos tener Técnica - por que sabemos como hacer las cosas - pero la Ética nos indica como hacerlas sin perjudicar a otros y evitando asumir actitudes contrarias a lo esperado. Cuántas veces se ha justificado comportamientos antiéticos en honor a la Estética, pues muchos opinan que «todo lo artístico» no debería someterse a ninguna justificación ética . . .

Generalmente al trabajar con los alumnos en clase casos sobre Ética, surgen dudas, ¿cómo proceder frente a determinados hechos?, ¿cómo establecer un código de Ética que pueda coexistir entre mis principios y lo que el mundo laboral y empresarial me demanda?, claro que la respuesta no es sencilla, incluso mucho de ello cada alumno lo asumirá con su propia experiencia profesional. De todas formas, nosotros como docentes debemos hacerlos reflexionar, abrirles el juego, el alumno no debe ignorar el tema, al contrario cuanto más pueda debatirse en clase más lo ayudaremos a formar su propio criterio de actuación profesional.

### **Qué difícil suena! Criterio de actuación profesional, ¿cómo orientarlos?**

Una experiencia que incluso para mí ha sido sumamente enriquecedora es generar un debate a partir de un escrito que ofrece criterios generales de actuación frente a un hecho y que nos orientan en la toma de decisiones lícitas, este documento cambia y se nutre cada cuatrimestre a partir del aporte de los alumnos.

Algunas de las apreciaciones que surgen de ese debate son: (selección material elaborado durante el segundo cuatrimestre 2004)

Objeto: A lo que la acción del individuo tiende.

Fin: Intención de quién actúa.

Circunstancias: Coordinadas que pueden afectar la acción en sí. Sobre este tema en particular se debatió sobre decisiones abordadas en épocas de crisis económica o estabilidad, de guerra o de paz, etc.

Quien obra: el peso que implica la actuación considerando el rol que ocupa en la sociedad o la empresa, la persona a cargo del acto. Ejemplos sobre Actuación de políticos, economistas, representantes gremiales, etc.

Cualidad o cantidad del objeto producido: si bien el acto ilícito es reprochable bajo toda circunstancia, obviamente pesa el impacto producido, en especial si hablamos de una estafa por una importante suma de dinero o que perjudica a gran parte de la población: Ejemplos tratados: Ahorristas, Corralito.

Lugar: Si la acción se produce en el ámbito público o privado, - cual es el límite de intervención -.

Medios empleados: Robos a mano armada o sin violencia.

Quomodo: Accionar a conciencia de que voy deliberadamente a perjudicar con mi decisión a otra persona.

Cantidad y cualidad del tiempo: Robar es un acto ilícito, pero como califica en tiempos de paz y en tiempos de guerra.

Motivo: por el cual se comete el acto.

Etc.

La Ética empresarial no es en sí misma distinta de la Ética personal. La empresa debe respetar normas de convivencia económica y poseer un manual de ética para que cada integrante conozca las pautas o procedimientos de la empresa en determinadas ocasiones, incluso es recomendable que

premie conductas éticas de su personal signándolas como ejemplo.

Para el profesional de Relaciones Públicas el código de ética de la organización constituye un elemento muy importante para el ejercicio de su profesión, pues de esta forma la empresa comunica su accionar y permite que todos los públicos con los cuales interactúa estén informados.

Competidores, clientes, socios y accionistas, proveedores, empleados, comunidad, en cada ámbito la empresa debe determinar su accionar e incluso con ello también exige reciprocidad en la actuación.

Formar profesionales reflexivos implica un verdadero desafío en mi rol docente, sé que no es una tarea sencilla, pero debe constituir un objetivo al enseñar pues de esta forma, cada alumno contará no sólo con las herramientas necesarias para insertarse en el ámbito laboral desde el aspecto académico, sino que además tendrá un elemento que lo hará más competitivo: Su poder de reflexión y de adaptarse con mayor facilidad a los permanentes cambios de contexto.

## **La luz en indumentaria y su connotación simbólica.**

### **Algunas reflexiones sobre la luz y la indumentaria.**

Patricia M. Doria

Los aspectos de la apariencia visual que varían con la distribución espacial de la luz y difieren del color, la forma y la textura, han sido englobados bajo el término genérico de cesía. La cesía depende físicamente de la transmisión o reflexión de la luz, según se dé en forma regular o difusa, y de la absorción de la misma por los materiales. En lo perceptual tiene que ver con las categorías visuales de transparencia, translucencia, opacidad, brillo, mateado, etc. Las telas que se utilizan para la indumentaria, según la conformación física que tengan, presentan diversos grados de permeabilidad a la luz; también producen diferentes niveles de absorción o difusión de la misma, creando también convenciones y normativas culturales tan importantes como el color.

En el caso del vestido, los distintos grados de transmisión y reflexión de la luz que se producen en el material que lo conforma, afectan su apariencia superficial.

El vestido es un signo, es un comunicador, y como tal transforma el cuerpo real y consigue hacerlo significar en un cuerpo ideal impuesto por la moda: modifica, alarga, agranda, disminuye, aumenta, afina. La moda puede someter cualquier cuerpo real a la estructura postulada por ella.

En las distintas situaciones de conducta social trabajo, baile, guerra, tiempo libre, grupo de pertenencia, etc., el sujeto se viste para actuar del ser del hacer, modificando o adaptando su situación al medio en el que debe desenvolverse.

Mediante las variaciones de la percepción visual en la indumentaria van variando también las sensaciones de seducción, ocultamiento, protección, deshumanización, selección corporal, connotación. Mediante el juego de transparencias, brillo, opacidad, translucencia, etc. se construyen apariencias que sirven como medio o nexo en la representación visual del individuo y su relación con el otro a través de la vestimenta. Un aspecto interesante en el vestido

es la dialéctica entre opacidad y transparencia. Estas dos variantes nos dan el grado de visibilidad del vestido; el opaco en un grado pleno, al reflejar la luz que recibe, y el transparente en un grado nulo (transparencia ideal), al dejar pasar toda la luz que recibe y hacer así totalmente invisible el vestido.

El estado de transparencia ideal es imposible en la práctica, por eso se toman términos medios: lo calado y lo semitransparente (velado o velante). En realidad, cuando se habla de transparencia en sentido general, como variable y no como un caso específico, se alude a un rango determinado de semitransparencias y no a la transparencia ideal.

En estos términos, nos dice Barthes, no existen diferencias de intensidad sino únicamente de aspecto: lo calado es una visibilidad continua (tejido o ganchillo), la transparencia es una invisibilidad atenuada (tules, muselinas, plásticos). Todo lo que rompe la opacidad del vestido, ya en su extensión, ya en su grosor, pertenece a la variante de transparencia.

Tanto el vestido, tomado como signo global, cuanto la apariencia visual del mismo con respecto a la distribución espacial de la luz que produce, lo cual es un signo particular componente del vestido, cumplen funciones semióticas.

Básicamente cumplen funciones sintácticas (cuando se relacionan con signos de su misma especie), semánticas (cuando se relacionan con los objetos que denotan) y pragmáticas (cuando se relacionan con los usuarios o intérpretes de esos signos). Veamos el aspecto semántico de la distribución espacial de la luz en el vestido como así también su desarrollo en la historia social de la indumentaria. En relación con la función semántica, la cesía, al igual que el color y los otros modos de apariencia, es un signo capaz de indicar ciertas propiedades o características físicas del material, y en este caso los signos de cesía funcionan como índices. Un índice es un signo que significa su objeto a partir de tener una relación de contigüidad física con el mismo. Los materiales pueden producir, según su terminación superficial y según el tipo de iluminación que reciben, apariencias muy disímiles. Por ejemplo, en el caso de una prenda realizada en terciopelo podemos ver que refleja la luz de distinta manera, dependiendo de la orientación de las fibras. Cuando las fibras están orientadas en un sentido, se produce algo de reflexión especular y, cuando están orientadas en otro sentido, se produce una mayor absorción de la luz y por lo tanto el indumento se ve más opaco y oscuro. Entonces, en este caso, es a través de la apariencia visual que somos capaces de distinguir el terciopelo de otro tipo de tela.

En otros casos, también dentro del dominio de la semántica, la cesía funciona en el indumento actuando como ícono; es decir, como un signo que se relaciona con su objeto mediante algún tipo de similitud, sea directamente percibida o sugerida por asociación psicológica. Por ejemplo, la transparencia es tomada como un signo de ligereza o liviandad, opuesto a la pesadez que sugiere una prenda opaca. Así como también la transparencia y opacidad son utilizadas por los diseñadores de indumentaria para realizar recorridos en sus diseños, determinando así una lectura de sectores específicos del cuerpo acaparando y dirigiendo de este modo la mirada del otro e indicándole qué zonas de ese cuerpo ver.

Las cesías en el vestido suelen tener también significados convencionales o sociales, y adquieren así un carácter de símbolo. El brillo, por ejemplo, suele tener connotaciones de lujo y riqueza, ya que en general es un tipo de cualidad